

118.911

19-9-20

Memoria descriptiva que se acompaña á la solicitud de patente de Invención por VEINTE años á favor de "Antifurtum" Auto-Apparate Bau G.m.b.H. y "Maschinen-Agenturen" G.m.b.H., residentes en Berlin S 42 y Berlin W.56 respectivamente (Alemania), por "UN DISPOSITIVO DE SEGURIDAD CONTRA ROBOS DE AUTOMOVILES", presentada en el Ministerio de Economía Nacional.

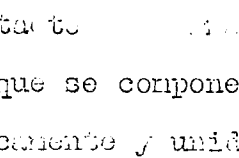


El objeto del invento es un dispositivo de seguridad contra robos de automóviles, por el cual se da una señal de alarma al intentar poner en marcha el motor cualquier persona no autorizada.

La esencia del invento se halla en que mediante la palanca del gas ó la del arranque del motor se cierra inmediatamente ó por un varillaje al accionar una ú otra un contacto para un dispositivo eléctrico de alarma, después de que previamente mediante un interruptor inserto en el circuito de la corriente de alarma y en la del encendido se cierra el circuito de alarma y se interrumpe el del encendido.

El contacto de alarma que se ha de cerrar por la palanca del gas ó del arranque junto con el dispositivo de alarma -una campanilla, una bocina ó similar- se coloca en una caja protectora, que se dispone por ejemplo detrás del tablero del coche, cubierta. Como interruptor para el circuito de encendido se emplea un contacto de ajuste que sólo cierra en una posición determinada.

otra característica del invento se halla en que la interrupción de la corriente de encendido por el contacto de ajuste se realiza dentro de la caja de la bobina de encendido, intercalando entre una de las bornas de espirales del conductor de encendido y de la bobina de éste el contacto interruptor. Así se elimina la posibilidad de poner en marcha el motor cortocircuitando la dinamo de luz con la bobina de encendido.

Para dificultar aún más al accionar el punto de conexión del encendido en el contacto de ajuste ó para hacerlo imposible se construye este contacto  y se caracteriza según el invento porque se compone de dos anillos de contacto abiertos aislados recíprocamente y unidos al conductor de alarma y en cuya sección llevan plaquitas de contacto aisladas también del primero y unidas al conductor de encendido, los anillos se unen por puente mediante dos contactos deslizantes, de los que uno se coloca en un eje que lleva el botón de ajuste y el otro en un eje tubular encajado suelto sobre el primero y al desplazarse este también se desliza y con un retroceso ó adelanto determinado del mismo eje primero encuentra una posición en la que junto con éste cierra el circuito de encendido y en todas las otras demás posiciones, el circuito de alarma.

En el dibujo adjunto se ilustra el objeto del invento en un ejemplo de ejecución presentando

la fig. 1, el seguro contra robo con el esquema de conexión.

la fig. 2 el interruptor de alarma y encendido en sección longitudinal y

la fig. 3 una planta por el corte A-B de la fig. 2.

Sobre la palanca 1 del gas y la 2 del arranque se halla sobre cada una una palanca 3 y 3' fijas ambas en un eje giratorio común 4, en el que se encuentra una tercera palanca frente á las dos primeras y así se forma un brazo doble. A la palanca 3 se articula una varilla de tracción 6 y á ésta una piana oscilante 7 de dos brazos, la cual se apoya giratoria en una caja protectora 10, fija, que lleva un contacto de cierre 8 y un dispositivo eléctrico de alarma 9 y con su brazo libre penetra en un recorte de la ca-



ja. Al accionar la palanca del gas ó la de arranque 1, 2 este
braso de la pieza oscilante 7, que penetra en la caja 10, establece
ce un contacto entre las láminas del contacto 8, con lo que se cie-
55 rra el circuito para el dispositivo de alarma 9, cuando, previa-
mente se ha cerrado un interruptor inserto en el conductor de alar-
ma. Este interruptor se compone de un contacto de ajuste de letras
ó números, se contruye bipolar y se inserta en el circuito de alar-
ma y en el del encendido del motor, de suerte que al interrumpir-
60 se el circuito de encendido se cierra el de alarma. Este interrup-
tor que se coloca por ejemplo en el tablero del coche, se compone
de una caja 11 provista de una escala de números ó de letras, en
la que sobre una placa aisladora 12 se fijan dos anillos abiertos
de contacto 13, 13' y dos plaquitas 14, 14' situadas en su corte.

65 A los anillos de contacto se une el conductor de alarma y á las
plaquitas el de encendido, realizándose la conexión del último den-
tro de la caja 15 de la bobina de encendido. Estos contactos 13 y
13' y 14, y 14' se unen por puente mediante dos contactos desliza-
tes 16 y 17; de los que uno se fija á un eje 19 que lleva un bo-
70 tón de ajuste 18 y el otro se encuentra en un eje tubular 20 en-
cajado suelto sobre el 19. Este contacto deslizante 17 colocado
en el eje tubular es tan ancho que mientras toca al contacto de
encendido si fue todavía apoyado en el de alarma. El eje tubular po-
see en el extremo superior un recorte 21, en el que agarra el con-
75 tacto deslizante 16 á un diente ó similar existente en el eje 19,
de manera que al desplazar el contacto deslizante 16 se arrastre
el 17. El recorte 21 en el eje tubular se hace tan ancho respecto
á la parte entrante en éste del contacto deslizante 16, que éste
contacto pueda moverse libremente un corto trayecto sin que se
80 arrastre el otro. De esta forma se dificulta muchísimo el encon-
trar los contactos de encendido, pues al ajustar los contactos des-
lizantes 16, 17 sobre las plaquitas de contacto 14, 14', el índice
del botón de ajuste 18 se debe primero llevar más allá de la posi-
ción eficaz y luego hacer girar hacia atrás sobre un trazo determi-
85 nado á esta posición. Si ahora por un desconocido se intenta esta-
blecer la posición de contacto de encendido del interruptor con el



- 120 cado en el punto 1, caracterizado porque el interruptor inserto en el circuito de alarma y del encendido realiza la interrupción de la corriente de encendido dentro de la caja de la bobina del mismo (15), conectándose esta corriente entre una de las bornas de empalme de la bobina de encendido y esta última.
- 125 3ª— Un dispositivo de seguridad contra robos según lo reivindicado en los puntos 1 y 4, caracterizado porque el interruptor se compone de dos anillos abiertos de contacto (13, 13') aislados recíprocamente ó insertos en el conductor de alarma, y en cuya sección lleva plaquitas de contacto (14, 14') aisladas también de los anillos y unidas al conductor de encendido, las cuales se unen por puente mediante dos contactos deslizantes (16, 17 (, de los que uno se coloca en un eje (19) que lleva el botón de ajuste ó similar (18) y el otro en un eje tubular (20) encajado suelto sobre el primero, y que se arrastra al desplazarse este y en una posición determinada obtenida por el retroceso ó avance del primer eje cierra junto
135 con éste el circuito de encendido y en todas las demás posiciones, el circuito de alarma.

Esta patente recae sobre "UN DISPOSITIVO DE SEGURIDAD CONTRA ROBOS DE AUTOMOVILES", como queda descrito en la presente memoria, caracterizado en la anterior Nota y representado en los adjuntos dibujos.



Madrid 9 de Julio de 1930.



FIG. 1

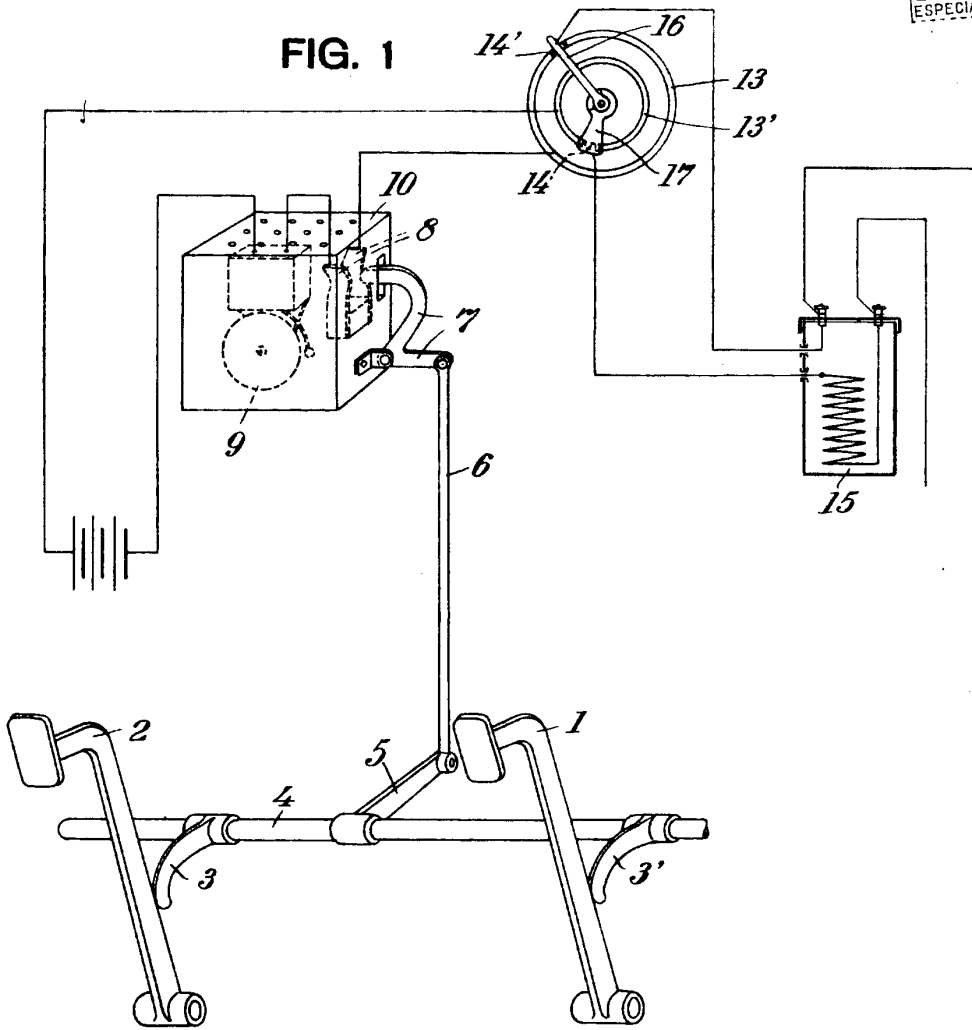


FIG. 2

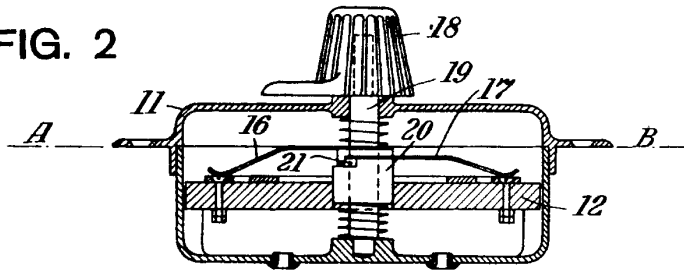
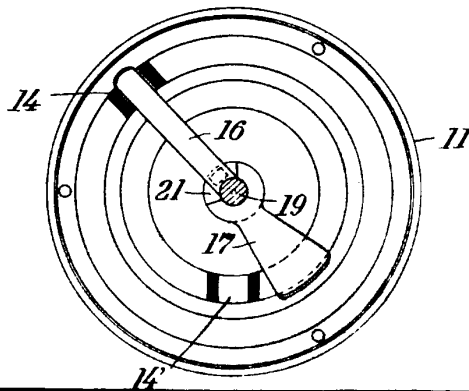


FIG. 3



J. Sandoz

*Acompañando nuevas
memorias modificando enunciado
Patente N° 118.911.*



M

Sr. Jefe del Negociado del Registro de la Propiedad Industrial
y Comercial del Ministerio de Economía Nacional.

Ilmo. Sr.

Don J o s é S a n c h o, Agente de la Propiedad Industrial,
domiciliado en esta Corte, Calle de la Cruz N° 27, en representa-
ción de "A n t i f u r t u m" A u t o - A p p a r a t e - B a u
G. m. b. H., y M a s c h i n e n - A g e n t u r e n G. m. b. H.,
residentes en Berlin (Alemania), á V. S. expone:

Que el Boletín del 1º de Agosto último publica el suspenso de
la Patente N° 118.911 solicitada á nombre de mi representada por-
que debe modificarse el enunciado.

Para subsanar este defecto, adjunto se acompañan nuevas des-
cripciones modificando el enunciado, de acuerdo con el espíritu de
la Ley, y por lo tanto ruego á V. S. se sirva disponer sea conce-
dida la referida Patente N° 118.911.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Madrid 19 de Septiembre de 1930.

S. Sancho